

**EXTERNO**

**Índice AI: ASA 37/13/97/s**

**AU 147/97**

**Ejecución extrajudicial y violación**

**21 de mayo de 1997**

**SRI LANKA Murugesupillai Koneswary (35)**

---

Murugesupillai Koneswary, madre de cuatro hijos, murió en su domicilio del pueblo 11th Colony al serle arrojada una granada en los genitales la noche del 17 de mayo. Según los informes, sólo su hijo de dos años se encontraba presente cuando sus agresores entraron en la casa. Su marido y sus otros tres hijos no estaban allí.

Las pruebas circunstanciales indican que pueden haberla violado antes de matarla, y que los autores tal vez sean uno o más policías adscritos a la cercana comisaría de Central Camp, en la frontera entre los distritos de Batticaloa y Amparai.

Los vecinos dicen que oyeron gritos procedentes de la casa, y que poco después escucharon una explosión. Cuando iban hacia allí, oyeron disparos y corrieron de nuevo a su domicilio, por lo que no vieron a los autores. Sin embargo, dado que la zona está bajo el control de la policía, los observadores afirman que es poco probable que hubiera más gente con armas en ella en ese momento.

Los habitantes del lugar creen que los autores pueden haber lanzado la granada de mano a los genitales de Murugesupillai Koneswary para destruir las pruebas de violación.

El esposo de Murugesupillai Koneswary, que descubrió el cadáver, puso una denuncia en la comisaría de Central Camp, después de lo cual unos policías llevaron el cuerpo al hospital de Kalmunai. Sin embargo, no se le practicó ningún examen médico. Según algunos informes, la policía, que también aconsejó a los familiares que se desprendieran del cuerpo, puede haber presionado a las autoridades del hospital.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

En el marco del conflicto armado que se desarrolla entre las fuerzas de seguridad y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), el principal grupo armado de oposición que lucha por un Estado independiente en el norte y el este de Sri Lanka, se han producido continuos informes de arrestos y detenciones arbitrarias, torturas, violaciones, «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales.

En septiembre de 1996, la violación y muerte de una estudiante de 18 años que «desapareció» tras recibir el alto en un puesto de vigilancia en Kaitadi, en el distrito de Jaffna, desencadenó protestas generalizadas en Sri Lanka. Tampoco se supo nada más de su madre, un hermano y un vecino, que ese mismo día fueron a hacer averiguaciones en el puesto de vigilancia. Sus cadáveres aparecieron unas seis semanas después. La autopsia mostró señales de violación en el cuerpo de la muchacha. Entre la indignación de la opinión pública, once miembros de las fuerzas de seguridad fueron arrestados en relación con el caso, y las correspondientes actuaciones legales están pendientes.

Sin embargo, en casos menos destacados que han ocurrido en otras zonas del norte y el este, como los que se registraron en el distrito de Batticaloa a comienzos de 1997, las investigaciones iniciales no han dado como resultado en la práctica ninguna actuación legal contra los presuntos perpetradores. En los casos excepcionales en que los autores han sido juzgados, las víctimas de la violación no han comparecido en el tribunal temiendo por sus vidas.

Aunque está en marcha una investigación judicial preliminar contra los cuatro soldados presuntos responsables de la violación de Velan Rasamma y su hermana, Velan Vasantha, en marzo de 1997 en el mismo

distrito, los observadores dudan de que comparezcan ante la justicia. Los soldados han quedado en libertad bajo fianza. (Para más información, véase AU 82/97, Índice AI: ASA 37/09/97/s, del 21 de marzo de 1997, y su actualización, AU ASA 37/12/s, del 21 de mayo de 1997.)

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por los informes sobre la muerte y la posible violación de Murugesupillai Koneswary en la población de 11th Colony, distrito de Batticaloa, el 17 de mayo de 1997, presuntamente cometida por agentes de policía;
- instando a que se efectúe una investigación independiente y que los presuntos autores comparezcan ante la justicia;
- instando a que se ofrezca protección a los testigos para asegurarse de que no son presionados por los presuntos autores con el fin de influir en el resultado de las investigaciones y del proceso judicial;
- instando a que se dé una indemnización adecuada al marido y los hijos de la víctima.

**LLAMAMIENTOS A:**

Her Excellency President Chandrika Bandaranaike Kumaratunga  
 Presidential Residence  
 "Temple Trees"  
 Colombo 3, Sri Lanka  
**Fax: + 94 1 33 37 03**  
**Telegramas: President Kumaratunga, Colombo, Sri Lanka**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

The Hon (General) Anuruddha Ratwatte  
 Deputy Minister of Defence  
 Ministry of Defence  
 15/5 Baladaksha Mawatha  
 Colombo 3, Sri Lanka  
**Fax: + 94 1 54 15 29 o 68 77 68**  
**Telegramas: Deputy Defence Minister, Colombo, Sri Lanka**  
**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Inspector General of Police  
 Police Headquarters  
 New Secretariat  
 Colombo 1, Sri Lanka  
**Telegramas: Inspector General of Police, Colombo, Sri Lanka**  
**Tratamiento: Dear Inspector General / Sr. Inspector General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Sri Lanka acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de julio de 1997.